



"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL N° 516
LA RIOJA 25 OCT 2019

VISTO: el Expediente del registro de la Universidad Nacional de La Rioja N° 00-02857/2019, caratulado: "LEGUIZAMON, LAURA LORENA. S/DESIGNACION DE AYUDANTE DE PRIMERA", y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente se solicita la cobertura del cargo de Ayudante de Primera Interino, dedicación Simple con asignación de funciones a la asignatura Trabajo Social, Personalizado y Familiar, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Capital, la cual se dicta en 2º Año, de régimen Anual.

Que, obra Acta N° 02/2019, de fecha 05 de Junio de 2019, los miembros del Consejo Consultivo de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, previo definición de criterios prioritarios para realizar la evaluación y selección acuerdan por unanimidad solicitar al Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas el Llamado a Selección de Interinos, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 5º de la Ord. CS N° 031/14, el cual textualmente expresa: *"El tribunal de Selección de Interinos estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes los que deberán ser preferentemente Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, que sean o hayan sido concursados y pertenecientes al Departamento. El tribunal estará integrado por lo menos un docente de la Cátedra o Asignatura a cubrir, y otros docentes de cátedras afines de la carrera o de carreras del departamento, que tenga afinidad científica y académica con la cátedra motivo de la selección"*.

Que, el procedimiento de selección para cubrir cargos docentes interinos y suplentes en esta Universidad se encuentra regulado por la Ord. C N° 031/14.

Que, Secretaría Administrativa Financiera informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el presente proceso.

Que, la convocatoria respectiva debe ser efectuada conforme lo establecido en los art. 4º y 10º y 11º de la Ord. CS N° 031/14 "Reglamento para la Designación de Docentes Interinos y Suplentes".



“2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº 516

LA RIOJA 25 OCT 2019

Que, en Sesión de fecha 25/10/2019, el Consejo Departamental constituido en Comisión dictaminó: a) Llamar a selección de interinos abreviado conforme la Ord. CS Nº 031/14, art. 11º, cuya designación durará hasta la sustanciación del concurso público, abierto de antecedentes y oposición, sugiriendo que en dicho concurso se considere el cargo original; b) designar en Jurado a los integrantes propuestos en el Acta del Consejo Consultivo de fecha 26 de Abril de 2019; c) Fijar el cronograma para el procedimiento correspondiente según el artículo 4º y 11º de la Ord. CS Nº 031/14 y que a través del área de Comunicación Institucional de esta Universidad se proceda a la correspondiente publicación de la convocatoria; d) se convocará al cargo de Profesor Ayudante de Primera Interino dedicación Simple, con asignación de funciones a la asignatura Trabajo Social, Personalizado y Familiar, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Capital, la cual se dicta en 2º Año, de régimen Anual.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: CONVOCAR a Selección de Docentes Interinos para la cobertura del cargo en la Cátedra y Carrera/s descriptas en el Anexo I de la presente, conforme lo previsto por el Art. 4º de la Ord. CS Nº 031/14.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal de Selección de Docentes Interinos, para el cumplimiento de las funciones prescriptas en el Art. 9º de la Ord. CS Nº 031/14, conforme se detalla el Anexo II de la presente:

ARTÍCULO 3º.- FACULTAR a la Secretaría Académica de este Departamento Académico la elaboración del Cronograma, integrado por las instancias siguientes:

- a) Período de Publicación: cinco (5) días hábiles.
- b) Período de Inscripción: cinco (5) días hábiles.
- c) Período de Evaluación y Propuesta de Designación: dentro de los siete (7) días inmediatos posteriores al período anterior.

“2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

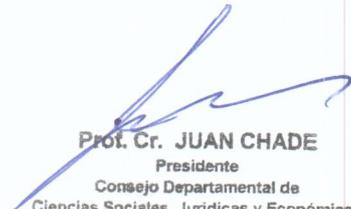
RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº 516

LA RIOJA 25 OCT 2019

ARTÍCULO 4º.- ENCOMENDAR a la Secretaría Académica de este Departamento Académico, la publicación por el área de Comunicación Institucional de esta Universidad que se elabora pertinentemente.

ARTÍCULO 5º.- SOLICITAR a la Secretaría Académica de este Departamento Académico notifique al Sindicato de Docentes e Investigadores de la UNLaR (SIDIUNLaR) y a la Asociación Riojana de Docentes Universitarios (ARJU), conforme lo indicado en el art. 12º de la Ord. CS Nº 031/14 y art. 11º del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios.

ARTÍCULO 6º.- Protocolícese, notifíquese y Archívese.


Prof. Cr. JUAN CHADE
Presidente
Consejo Departamental de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja



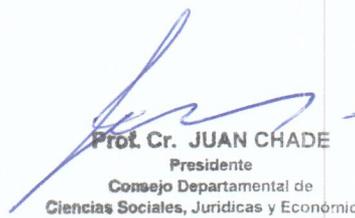
“2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL N° 516

LA RIOJA 25 OCT 2019

ANEXO I
LLAMADO A SELECCIÓN DE CARGO DOCENTE INTERINO:
SEDE CAPITAL

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA/S	CARÁCTER	CARRERA/S	PLAN ORD. N°
1- AYUDANTE DE PRIMERA	SIMPLE	Trabajo Social, Personalizado y Familiar	Interino	Licenciatura en Trabajo Social	247/03


Prof. Cr. JUAN CHADE
Presidente
Consejo Departamental de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja

“2019 – Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

RESOLUCION CONSEJO DEPARTAMENTAL Nº **516**

LA RIOJA **25 OCT 2019**

ANEXO II

LLAMADO A SELECCIÓN DE DOCENTES INTERINOS: “JURADO EVALUADOR”:

TITULARES:

- Vilma Argentina Díaz. DNI Nº 5.338.221.
- Laura Lorena Leguizamón. DNI Nº 29.476.173.
- Soledad Silvina Moreno. DNI Nº 25.075.182.

SUPLENTE:

- Díaz, Nicolás Antonio. DNI Nº 18.092.674.
- Mira, María Selene. DNI Nº 23.855.481.

Prof. Cr. **JUAN CHADE**
Presidente
Consejo Departamental de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja